



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

DICTAMEN Y FALLO QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-PJ-02/2012 PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día Ocho de Mayo del año dos mil doce, reunidos en la oficina que ocupa la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sita en la Puerta 214 del Edificio de la Calle Nicolás Bravo Norte No.201, Colonia Centro en Toluca, México, los C.C. Representantes de las áreas administrativas y usuaria: **Presidente Licenciado en Derecho Jaime Almazán Delgado**, del Área Jurídica **Licenciado en Derecho Hernán Eleno García**, Secretario Ejecutivo **Licenciado en Administración de Empresas Daniel Gonzalo Romero Arizmendi**, del Área Financiera **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, del Área Usuaria (Subdirección de Control Vehicular) **Licenciado en Administración Pública José Antonio Rivera Salazar**, del Órgano de Control Interno, **Licenciado en Derecho Pascual José Gómez González**, Secretario Técnico **Contador Público Benjamín Anacleto Miranda**, y como invitado, **Licenciado en Contaduría Juan Vidal Jasso Rodríguez** Director de Auditoría, que intervienen en la presente, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22, 13.23 y 13.26 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y artículos 44, 45, 46 y 47 de su reglamento, así como en el punto décimo primero del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Invitación Restringida número IR-PJ-02/2012 y demás relativos aplicables, se celebra la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios para el análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes.

Una vez confirmada la asistencia de los C.C. representantes de las áreas de mérito, el C. representante del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, al tratar sobre el objetivo de la sesión, señaló que esta se constriñe a establecer los acuerdos conducentes relacionados con la operación específica del proceso de adquisición para la contratación de bienes, así como la autorización del dictamen y fallo de adjudicación de la Invitación Restringida número IR-PJ-02/2012.

En el mismo sentido, destacó que de conformidad con los Artículos 13.22, 13.23 y 13.24 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y demás relativos aplicables; los integrantes de las diferentes áreas que intervienen en este acto, validan el presente asunto.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Considerando:

En cumplimiento al punto décimo primero del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Invitación Restringida número IR-PJ-02/2012 para la contratación de la Póliza de Seguros para automóviles y camiones, solicitado por la Subdirección de Control Vehicular a través del Licenciado en Administración Pública José Antonio Rivera Salazar, el cual se llevó a cabo el día dos de Mayo del presente año.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunieron para realizar el análisis técnico y económico, de lo cual se concluye que; con fundamento en los artículos 13.23, Fracciones II, III y IV, 13.35, Fracciones II y VIII, 13.36, 13.41, Fracción II y 13.43 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 47, Fracciones III, IV y VIII, 74, Fracción XXI, 83, 87, Fracción X, 88 y 91 de su Reglamento, así como el punto seis y siete de las Bases de la Invitación Restringida número IR-PJ-02/2012, el Comité resuelve:

Primero.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida **Única** a favor de la empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** por un importe total de **\$1,344,060.07 (Un millón trescientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos 07/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado, derecho de póliza, descuentos y cargos incluidos, considerando la opinión del Comité en base a la experiencia comercial y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en la junta de aclaraciones y en las bases correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para su debida constancia y efectos procedentes, siendo las **11:20 horas del día Ocho de Mayo del año dos mil doce.**

Jose A. Rivera S

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**PRESIDENTE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

J. Almazán D
LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO

**ÁREA JURÍDICA
COORDINACION JURÍDICA Y
CONSULTIVA**

H. Eleno G
LIC. HERNAN ELENO GARCÍA

[Signature]

[Signature]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN
RESTRINGIDA NUMERO IR-PJ-02/2012**

**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA**

LIC. PASCUAL JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ

**ÁREA FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

C.P. MARTIN AUGUSTO BERNAL ABARCA

**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION**

L.A.E. D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI

**ÁREA USUARIA
SUBDIRECCION DE CONTROL VEHICULAR**

L.A.P. JOSE ANTONIO RIVERA SALAZAR

**INVITADO
DIRECCION DE AUDITORIA**

L.C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ

**SECRETARIO TECNICO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS**

C.P. BENJAMIN ANACLETO MIRANDA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

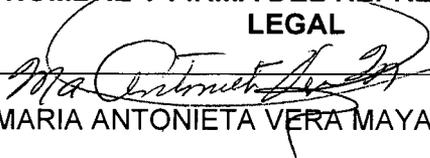


"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN
RESTRINGIDA NUMERO IR-PJ-02/2012

NOMBRE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	 MARIA ANTONIETA VERA MAYA
GRUPO BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.	SERGIO MEDINA URIBE
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	 MARIA TERESA GONZALEZ SANCHEZ
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	BENITO RODRIGUEZ SERRALDE
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL CASTREJON ALLIERI

Jose A. Rivera

[Firma]